

PLAN DE CULTURA / MODO EMERGENCIA SANITARIA COVID-19



AGENDA 2030 - ODS



CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

2. PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD
5. CULTURA Y ECONOMÍA
8. CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

ECONÓMICO, RESILIENCIA, INDUSTRIAS CREATIVAS,
ESTRATEGIA, EMPLEO, DIGITAL, INFORMAL, COVID,
DERECHOS CULTURALES, CATÁSTROFE NATURAL



1. Concepción y la cultura

La ciudad de Concepción se encuentra a 500 km al sur de Santiago, junto al río Bio-bio. Con una superficie de 221 km² y 230 mil habitantes, es capital regional y centro de un núcleo urbano que incluye 10 comunas, en las que viven casi 1 millón de personas y que constituye el más importante polo económico y cultural del sur del país. Sus características físicas y ambientales, así como su infraestructura y accesibilidad la posicionan como una de las mejores urbes para vivir en Chile. Concepción es una ciudad universitaria, con más de 100 mil alumnos/as de 13 universidades e institutos profesionales.

Desde su fundación, Concepción ha tenido gran relevancia en el desarrollo económico, social y cultural del país. En su historia ha debido sobreponerse a terremotos y múltiples desastres, lo que ha forjado un carácter resiliente y perseverante en sus habitantes. Es capital cultural del sur de Chile, con una marcada y reconocida identidad de Ciudad musical que cuenta con infraestructuras culturales de alto nivel como el Teatro Regional del Bio-bio, además de espacios públicos capaces de albergar grandes espectáculos y festivales como el REC, cita obligada del rock en Chile.

El Covid-19 ha golpeado muy duro al sector creativo de Concepción, las cancelaciones de las actividades presenciales y el cierre de espacios dejaron a los habitantes de la ciudad sin su nutrida agenda cultural y privó a los/as artistas, técnicos/as, profesionales y trabajadores/as de una parte significativa de sus ingresos. La emergencia sanitaria dejó al descubierto la fragilidad con que se desarrollaba la mayor parte de la actividad creativa en la ciudad. Su alta informalidad fue un factor que dificultó el acceso a las ayudas económicas del Estado tanto a las PYMEs como a trabajadores/as culturales.

LA EMERGENCIA SANITARIA DEJÓ AL DESCUBIERTO LA FRAGILIDAD CON QUE SE DESARROLLABA LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD CREATIVA EN LA CIUDAD.



2. Objetivos e implementación del proyecto

2.1. Objetivo principal y metas específicas

El objetivo del Programa de Emergencia fue apoyar al sector creativo local en los puntos críticos de su tejido buscando dotarlo de mayor resistencia para soportar los meses más duros de la pandemia. La iniciativa tuvo como objetivos específicos fortalecer el sector a través del fomento a la asociatividad, facilitar el acceso de vecinos y vecinas de los diferentes barrios a la producción artística local y finalmente apoyar la reactivación económica de los/las trabajadores/as de la cultura.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA FUE APOYAR AL SECTOR CREATIVO LOCAL EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE SU TEJIDO BUSCANDO DOTARLO DE MAYOR RESISTENCIA PARA SOPORTAR LOS MESES MÁS DUROS DE LA PANDEMIA.

2.2. Desarrollo del proyecto

El plan constó de un total de 18 acciones, que fueron priorizadas participativamente. Estas pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1. Catastro y mapeo de creativos/as de la comuna, además del Catastro de Centros Culturales Comunitarios, a partir de la que se generó una base de datos de creativos/as con domicilio en la comuna.
2. Entrega de ayuda social, para artistas en situación de vulnerabilidad.
3. Fondo concursable FAICC con enfoque en la Pandemia.
4. La digitalización de los servicios culturales municipales: el Centro Artístico Cultural (CAC) desarrolló una oferta de educación artística online de las 15 disciplinas impartidas por el CAC beneficiando a 410 niñas y niños. Se realizaron además 20 talleres abiertos a la comunidad beneficiando a 113 vecinas y vecinas de la comuna.



5. Creación de Plataformas digitales, en particular la puesta en marcha de la plataforma de distribución de contenido creativo penquista www.concepcioncultural.tv; y de una plataforma de comercialización física y virtual www.mercadodelasartes.cl.
6. Fortalecimiento del ecosistema cultural, lo que implicó el desarrollo de 18 proyectos, además del acompañamiento de 25 productos difundidos en el "Laboratorio de Programación virtual" y la compra de 6 productos audiovisuales de artes escénicas.

El presupuesto destinado a este programa de actividades alcanzó a 95,3 millones de pesos (equivalente a aproximadamente 112,000 euros) aportados por el Municipio de Concepción. Adicionalmente, para la materialización del plan de emergencia fue necesario desarrollar un importante trabajo relacional, buscando por un lado la más amplia participación del sector cultural y por otro el trabajo colaborativo con instituciones públicas y privadas.

SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL SECTOR CULTURAL DE LA CIUDAD RECURSOS DE EMERGENCIA, SUBSIDIOS Y APOYO TÉCNICO ADEMÁS DE NUEVAS PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE CONTENIDOS LOCALES.

3. Impactos

3.1. Impactos directos

Se puso a disposición del sector cultural de la ciudad recursos de emergencia, subsidios y apoyo técnico para la formulación de proyectos, además de la implementación y promoción de nuevas plataformas digitales para la exhibición y venta de contenidos locales, productos y servicios, todo lo que contribuyó a su sostenibilidad durante la pandemia.

La dirección de cultura adaptó sus procesos y logró poner en funcionamiento una oferta de servicios online que permitieron mantener la oferta de servicios de sus infraestructuras, incluida la importante labor formativa que desarrolla el CAC. Todo esto ha implicado un gran aprendizaje y muchas tareas pendientes, como diseñar vías de acceso a los derechos culturales para personas que no acceden a redes digitales, así como incorporar mayor perspectiva intercultural, de género y tercera edad.

3.2. Evaluación

Para evaluar el programa se definió un sistema de indicadores que permitan tanto monitorear el proceso, como evaluar los resultados obtenidos. Para esto se registró información cuantitativa referida a la participación como número de personas que participaron en la actividades y cursos, número de visualizaciones de los contenidos, jornadas de evaluación participativas, evaluaciones positivas en RRSS, además de las métricas de impacto en RRSS y números de creativos/as identificados/as en el catastro.

3.3. Factores clave

El éxito de la iniciativa ha estado determinado básicamente por 3 factores clave:

1. La colaboración entre todos los actores involucrados, tanto las instituciones involucradas como los/las propios/as beneficiarios/as del programa, que han tenido a su cargo buena parte de la implementación de las acciones priorizadas.
2. La participación ha sido muy importante, pues ha permitido que el programa sea definido de acuerdo a las prioridades consensuadas por los propios actores del sector. Esto aseguró por un lado pertinencia de las acciones planteadas y por otro, adherencia al programa durante su implementación.
3. El foco en la sostenibilidad y el largo plazo, más que en acciones y ayudas puntuales, de corto plazo y bajo impacto real.

3.4. Continuidad

Varias de las acciones del Programa fueron pensadas como soluciones que permanecen en el tiempo más allá del período que dure la pandemia. Es el caso de las plataformas de difusión de contenidos culturales locales www.concepcioncultural.tv y de la Tienda de productos culturales que se abrirá en el Mall Plaza, con un innovador modelo de negocios que considera la gestión directa por parte de agrupaciones de creativos/as locales. Por otro lado, la oferta cultural del municipio mantendrá el formato híbrido, buscando facilitar el acceso y ampliar los públicos a actividades como lanzamientos y exposiciones, así como también a la oferta formativa del CAC.

4. Más información

Concepción fue candidata a la quinta edición del Premio Internacional "CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (Febrero – Junio 2022). El Jurado del Premio elaboró su informe final en septiembre de 2022 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue escrito por Mauricio Castro Rivas, Director de Cultura, Municipalidad de Concepción, Concepción, Chile.

Contacto: [mcastro \(at\) concepcion.cl](mailto:mcastro@concepcion.cl)

Sitio web: <https://concepcion.cl/>